



I LEGISLATURA

# HECTOR BARRERA MARMOLEJO

## DIPUTADO CONGRESO DE LA CIUDAD DE MEXICO

**DIPUTADA ISABELA ROSALES HERRERA  
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA  
COMISION PERMANENTE  
DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO**

**P R E S E N T E**

El que suscribe, Diputado Héctor Barrera Marmolejo del Grupo Parlamentario de Acción Nacional, de la I Legislatura del Congreso de la Ciudad de México, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 122, Apartado A, fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículo 29, Apartado D, inciso k) de la Constitución Política de la Ciudad de México; artículos 12, fracción II y 13 fracción IX y XV de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México; y artículos 5, fracción I, 100 y 101 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México se somete a la consideración del Pleno la siguiente:

**PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCION POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA JEFA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MEXICO, DRA. CALUDIA SHEINBAUM PARDO, PARA QUE GENERE CONDICIONES EN FAVOR DE LAS Y LOS HABITANTES DE LA CIUDAD Y SE DESARROLLEN LAS CEREMONIA DEL GRITO DE INDEPENDENCIA Y EL DESFILE CONMEMORATIVO DEL DIA 15 Y 16 DE SEPTIEMBRE DE 2020, A TRAVEZ DE MEDIOS VIRTUALES Y NO SE OTORGUEN AUTORIZACIONES TANTO EN LAS ALCALDIAS COMO EN EL ZOCALO DE LA CIUDAD DE MEXICO PARA ESTOS EVENTOS, YA QUE NO EXISTEN LAS CONDICIONES SANITARIAS PARA QUE ESTOS EVENTOS SE LLEVEN A CABO.**

Al tenor de los siguientes:



I LEGISLATURA

## HECTOR BARRERA MARMOLEJO

### DIPUTADO CONGRESO DE LA CIUDAD DE MEXICO

#### ANTECEDENTES

1.- El 18 de marzo de 2020, perdió la vida el primer mexicano a causa del virus de sars cov 2 (Covid 19), ante lo cual expongo la siguiente cronología:

FECHA	Muertes por Covid 19 en México
18 de marzo	1
3 de junio	10167
19 de junio	20394
4 de julio	30366
21 de julio	40400
6 de agosto	50517

**Cifras reportadas al último corte realizado el 14 de agosto de 2020.**

2.- A nivel internacional los Estados Unidos Mexicanos, ocupan el tercer lugar mundial en número de muertes como se muestra a continuación:

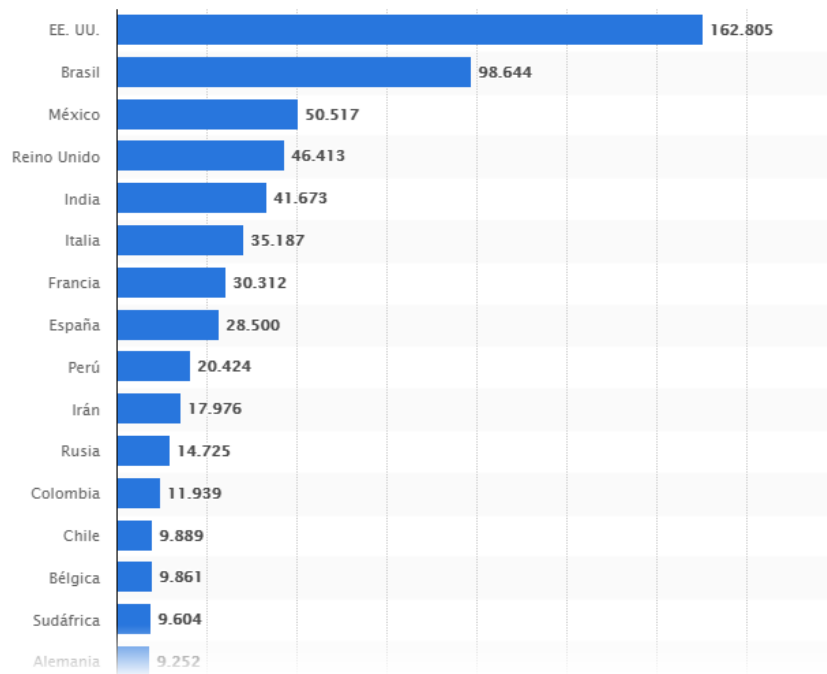


I LEGISLATURA

# HECTOR BARRERA MARMOLEJO

## DIPUTADO CONGRESO DE LA CIUDAD DE MEXICO

**Número de personas fallecidas a causa del coronavirus en el mundo a fecha de 13 de agosto de 2020, por país. <sup>1</sup>**



**3.-** Bajo el contexto del índice nacional sobre el número de contagios y muertes por entidad federativa se muestran los siguientes datos: <sup>2</sup>

<sup>1</sup> Información consultada el 14 de agosto de 2020, disponible en: <https://es.statista.com/estadisticas/1095779/numero-de-muertes-causadas-por-el-coronavirus-de-wuhan-por-pais/>

<sup>2</sup> Información consultada el 14 de agosto de 2020, disponible en: <https://www.infobae.com/america/mexico/2020/08/07/mapa-del-coronavirus-en-mexico-cdmx-edomex-veracruz-bc-y-puebla-concentran-la-mitad-de-todas-las-muertes-del-pais/>



I LEGISLATURA

## HECTOR BARRERA MARMOLEJO

DIPUTADO CONGRESO DE LA CIUDAD DE MEXICO

***Las cinco entidades con el mayor número de casos acumulados distribuidos por entidad de residencia son: Ciudad de México, Estado de México, Tabasco, Veracruz y Guanajuato, que en conjunto forman el 43.9% de todos los casos registrados en el País.***

***La Ciudad de México, es la entidad con mayor número de casos activos (>3,000 casos), seguida de Guanajuato, Estado de México, Coahuila que asciende una posición comparado con el día de ayer, Yucatán, Nuevo León, Tabasco, Veracruz, Jalisco, Puebla que desciende un lugar y San Luis Potosí, como las entidades con más de 1000 casos activos y que en su conjunto concentran el 66.5% de los casos activos del país.***

4.- La Jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Dra. Claudia Sheinbaum Pardo expuso durante conferencia de prensas virtual el día 14 de agosto que esta entidad federativa continua en semáforo naranja por octava semana consecutiva, cito parte de las palabras emitidas por la jefa de Gobierno para brindar mayor sustento:

*Claudia Sheinbaum Pardo, jefa de Gobierno de la Ciudad de México, confirmó que del 17 al 23 de agosto la capital se quedará en NARANJA del semáforo epidemiológico; con esta semana serían ocho en las que la CDMX se ubica en ese color.*

*A través de videoconferencia, la mandataria capitalina descartó que la Ciudad de México pronto este en color AMARILLO, esto a pesar de que los indicadores como la ocupación hospitalaria está a la baja.*



I LEGISLATURA

## HECTOR BARRERA MARMOLEJO

### DIPUTADO CONGRESO DE LA CIUDAD DE MEXICO

*“Puedo adelantar que lo más probable es que nos quedemos en las condiciones actuales para que evaluemos la próxima semana si seguimos en esta tendencia a la baja de hospitalización y, a partir de ahí, pues ir abriendo algunas otras actividades”, precisó.*

#### **PROBLEMATICA PLANTEADA**

- I. Conforme a los anteriormente señalado se expone que las medidas expuestas por el Gobierno de la Ciudad, van avanzando en parte de la recuperación de las actividades y en los índices que enuncian de atención hospitalaria, sin dejar de mencionar que somos la entidad con el mayor número de muertes, contagios y caso activos del país.
  
- II. Las y los Ciudadanos deben tener en todo momento la claridad sobre las acciones para salvaguardar su salud y la vida, ante lo cual en este momento no existen las condiciones sanitarias conforme al propio semáforo epidemiológico para generar concentraciones de personas, ante este hecho es inviable realizar eventos masivos y bajo el mismo tenor se encuentran el desfile conmemorativo ya que se generará una gran concentración de elementos de la Secretaría de Marina y de la Defensa Nacional, así como de personas asistentes.



I LEGISLATURA

## **HECTOR BARRERA MARMOLEJO**

### **DIPUTADO CONGRESO DE LA CIUDAD DE MEXICO**

- III. La Titular del Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México debe en todo momento velar porque no se lleven a cabo actos o eventos que puedan referir hacia un acto de propagación masiva, que atenta contra las medidas que se han tomado durante las diferentes etapas de confinamiento en las que nos encontramos ante la pandemia mundial provocado por el virus sars cov-19 (Covid 19).
  
- IV. La aglomeración de personas en este momento es un peligro latente y atenta contra las acciones realizadas por los médicos, enfermeras y sus familias, al ser las personas que dedican su vida a proteger la salud de los demás con la convicción de salvaguardar la vida de las y los Mexicanos y en mismo sentido se expone las y los elementos de las fuerzas armadas de nuestro país, así como a sus familias, por lo cual es obligación de la titular del ejecutivo de la Ciudad de México, salvaguardar y garantizar que la Ciudad de México evitara en todo momento eventos que puedan resultar en agravar la crisis sanitaria y la problemática de salud pública que se vive en la actualidad en nuestra Capital.

### **CONSIDERANDO**

**PRIMERO-** La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos establece en el Artículo 4, lo siguiente:



I LEGISLATURA

## HECTOR BARRERA MARMOLEJO

### DIPUTADO CONGRESO DE LA CIUDAD DE MEXICO

#### **Artículo 4**

*El varón y la mujer son iguales ante la ley. Esta protegerá la organización y el desarrollo de la familia.*

...

*Toda persona tiene derecho a la protección de la salud. La Ley definirá las bases y modalidades para el acceso a los servicios de salud y establecerá la concurrencia de la Federación y las entidades federativas en materia de salubridad general, conforme a lo que dispone la fracción XVI del artículo 73 de esta Constitución.*

**SEGUNDO.** Aunado a lo anterior La Constitución Política de la Ciudad de México, establece en el artículo 9º, Ciudad solidaria, apartado D, numeral 1, lo siguiente:

#### **Artículo 9**

##### **Ciudad solidaria**

##### **D. Derecho a la salud**

1. Toda persona tiene derecho al más alto nivel posible de salud física y mental, con las mejores prácticas médicas, lo más avanzado del conocimiento científico y políticas activas de prevención, así como al acceso a servicios de salud de calidad. A nadie le será negada la atención médica de urgencia.



I LEGISLATURA

## HECTOR BARRERA MARMOLEJO

### DIPUTADO CONGRESO DE LA CIUDAD DE MEXICO

**TERCERO.** La Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México en el Artículo 13, referente a sus atribuciones y competencias de las y los Diputados enuncia en la fracción XV, lo siguiente:

*XV. Comunicarse con los otros Órganos Locales de Gobierno, los Órganos Autónomos Locales y Federales, los Poderes de la Unión o las autoridades o poderes de las entidades federativas, por conducto de su Mesa Directiva, la Junta o sus órganos internos de trabajo, según sea el caso, de conformidad con lo que dispongan las leyes correspondientes;*

**CUARTO.** El Reglamento del Congreso de la Ciudad de México en la Sección Primera relativa a los Derechos de las y los Diputados dicta en el Artículo 5, fracción X y XX, lo siguiente:

*Son derechos de las y los Diputados:*

*X. Solicitar información a los otros Poderes Ejecutivo y Judicial o cualquier otra instancia de la Ciudad de México;*

*XX. Obtener apoyo institucional para mantener un vínculo con sus representados, para gestionar ante las autoridades la atención de las demandas, así como orientar a las y los ciudadanos acerca de los medios jurídicos y administrativos tendientes a hacer efectivos sus derechos individuales o sociales;*





I LEGISLATURA

## HECTOR BARRERA MARMOLEJO

DIPUTADO CONGRESO DE LA CIUDAD DE MEXICO

Por lo anteriormente expuesto someto a consideración de este Honorable Congreso de la Ciudad México la siguiente proposición con:

### PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE U OBVIA RESOLUCION

**UNICO.** EL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MEXICO EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA JEFA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MEXICO, DRA. CALUDIA SHEINBAUM PARDO, PARA QUE GENERE CONDICIONES EN FAVOR DE LAS Y LOS HABITANTES DE LA CIUDAD Y SE DESARROLLEN LAS CEREMONIA DEL GRITO DE INDEPENDENCIA Y EL DESFILE CONMEMORATIVO DEL DIA 15 Y 16 DE SEPTIEMBRE DE 2020, A TRAVEZ DE MEDIOS VIRTUALES Y NO SE OTORGUEN AUTORIZACIONES TANTO EN LAS ALCALDIAS COMO EN EL ZOCALO DE LA CIUDAD DE MEXICO PARA ESTOS EVENTOS, YA QUE NO EXISTEN LAS CONDICIONES SANITARIAS PARA QUE ESTOS EVENTOS SE LLEVEN A CABO.

**Dado en el Palacio Legislativo de Donceles el 14 de agosto de 2020.**

**ATENTAMENTE**

DocuSigned by:

*Hector Barrera Marmolejo*

0B1F6845DD4640F...

**MTRO. HECTOR BARRERA MARMOLEJO**  
Diputado Congreso de la Ciudad de México